UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
RECTIFICACION DE DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación del comité de evaluación nos dirigimos a Usted, a fin de rectificar el dictamen de fecha 28/07/2022, por el cual se recomienda la adjudicación del proceso de ***CONCURSO DE OFERTAS Nº CO-04-2022 "REFACCION Y AMPLIACION DEL COLEGIO NACIONAL DE CAMBYRETA", ID Nº 413.630.***

En el segundo párrafo del informe de evaluación "Antecedentes", Disponibilidad presupuestaria, se modifica quedando como sigue:

Nº de PAC: 413.630, modificado por Resolución Nº 849/2022 de fecha 05 de septiembre quedando como un proceso plurianual y modificando las líneas presupuestarias.
Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación al iniciar el proceso estaban previstos en la línea presupuestaria 522-30-003 del ejercicio fiscal 2022 por Gs. 535.500.000; en la línea 541-30-003 por Gs. 12.500.000 y en línea 397-30-001, según consta en el CDP Nº 29/2022 de fecha 27/04/2022.
Considerando que se modificó el pac, debido a que la ejecución del contrato abarcará parte del ejercicio 2023, se actualiza el certificado de disponibilidad presupuestaria y se emite la constancia de previsión de plurianualidad, por lo tanto, los fondos para la presente contratación quedan de la siguiente manera: línea presupuestaria 522-30-003 del ejercicio fiscal 2022 por Gs. 275.000.000; previsión en el presupuesto 2023, en la línea presupuestaria 522-30-003 por Gs. 260.500.000 en la línea 541-30-003 por Gs. 12.500.000 y en línea 397-30-001 por Gs. 2.000.000.

En la recomendación de adjudicación, último párrafo se agrega cuanto sigue: Gs. 244.300.183 corresponden al presupuesto del año 2022 y Gs. 244.300.183 al año 2023.

La rectificación del informe de evaluación no afecta el resultado del proceso.

Cambyretá,06 de septiembre de 2022

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá